



**COMUNICADO CIERRE DE INSCRIPCIÓN DE ASPIRANTES PARA LA
ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE DE ESTUDIANTES (PRINCIPAL Y
SUPLENTE) ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
Y
ADMINISTRATIVAS, Y EL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍAS DEL
INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO PARA EL PERÍODO 2023 –
2024**

**EL COMITÉ DE GARANTÍAS
Informa que:**

Dando cumplimiento a lo dispuesto en las Resolución Rectoral 0428 del 29 de marzo de 2023, “Por medio de la cual se convoca al proceso para la elección de los Representantes de Estudiantes, (principal y suplente), ante el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, y el Consejo de Facultad de Ingenierías del Instituto Tecnológico Metropolitano para el período 2023 – 2024 y se fijan otras directrices”, se indica que siendo las 11:59 p.m. del 26 de abril de 2023, se cerraron las inscripciones, conforme lo indica el cronograma establecido para el respectivo proceso.

La Resolución Rectoral 0428 del 29 de marzo de 2023, en su artículo 5° indicaba que los aspirantes a candidatos, debían inscribirse ante el Comité de Garantías de la presente convocatoria, adjuntando, como requisito, al correo inscripcioncandidato@itm.edu.co, los siguientes documentos:

- 1. Diligenciar el formato de inscripción, en donde conste los nombres y apellidos completos de los candidatos que conforman la respectiva plancha, el documento de identidad, correo electrónico, número de contacto telefónico y la calidad de candidato (principal/suplente); en la inscripción se debe conformar la plancha en la cual se señalará claramente el nombre del primer renglón, quien será el representante titular o principal y del segundo renglón, quién será el representante.*
- 2. Diligenciar el formato donde los candidatos, principales y suplentes, manifiesten expresamente no encontrarse incursos en ninguna de las inhabilidades o incompatibilidades contempladas en la Ley o en el estatuto*





general.

3. *Anexar la hoja de vida.*

De conformidad con el artículo 16 del Acuerdo No. 004 de 2011 y en el ejercicio de las funciones que le confiere el citado Acuerdo, el Comité de Garantías de la presente elección y de acuerdo con el registro encontrado en la cuenta de correo electrónico inscripcioncandidato@itm.edu.co, concluyó:

Que la plancha que se inscribió en la fecha permitida para la representación del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas es la siguiente:

PLANCHA No. 1		
CANDIDATO PRINCIPAL	CÉDULA DE CIUDADANÍA	PROGRAMA
Jean Paul Morán Zabala	1.006.739.395	Ingeniería de la calidad
CANDIDATO SUPLENTE	CÉDULA DE CIUDADANÍA	PROGRAMA
Roberto Luis Sierra Carrillo	1.007.332.044	Ingeniería de la calidad

Que la plancha que se inscribió en la fecha permitida para la representación del Consejo de Facultad de Ingenierías es la siguiente:

PLANCHA No. 1		
CANDIDATO PRINCIPAL	CÉDULA DE CIUDADANÍA	PROGRAMA
Luis Fernando Garcia Mosquera	1.003.928.671	Ingeniería Mecatrónica
CANDIDATO SUPLENTE	CÉDULA DE CIUDADANÍA	PROGRAMA
Jackson Olier Ledezma Murillo	1.003.970.765	Ingeniería Mecatrónica

El presente comunicado se expide a los veintisiete (27) días del mes de abril de 2023.

Atentamente,





Institución
Universitaria
Reacreditada en Alta Calidad

Hacia una era de
Universidad y Humanidad

JUAN ESTEBAN ALZATE ORTIZ
SECRETARIO GENERAL DE INSTITUCIÓN
UNIVERSITARIA
SECRETARÍA GENERAL

JORGE IVAN RIOS RIVERA
VICERRECTOR DE INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
VICERRECTORÍA DE DOCENCIA

HERNÁN ALONSO ARROYAVE LÓPEZ
DIRECTOR OPERATIVO
DIRECCIÓN DE BIENESTAR INSTITUCIONAL

Proyectó: SARA MELISSA CASTILLO VELÁSQUEZ

Revisó: MELISSA MENESES RODRÍGUEZ

Aprobó: JUAN ESTEBAN ALZATE ORTIZ

www.itm.edu.co

Dirección: Calle 73 No. 76A - 354, Vía al Volador

Teléfono: (+574) 440 51 00 Fax: (+574) 440 51 02 / Medellín - Colombia / Código Postal: 050034

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ADSCRITA AL MUNICIPIO DE MEDELLÍN VIGILADA MINEDUCACIÓN



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación